

Todos merecen disfrutar el viaje.

Tenga un viaje placentero siguiendo el Código de Conducta para Clientes de Metro.



Metro®



Código de Conducta para Clientes de Metro

Reglas de cortesía y seguridad para todos.

Todos compartimos los autobuses, trenes y estaciones, y todos merecemos disfrutarlos. De tal manera que es la responsabilidad de todos mantener un ambiente seguro y con respeto en nuestras instalaciones en todo momento.

Al usar el sistema de Metro, usted esta de acuerdo en seguir las reglas básicas de seguridad y cortesía que se detallan en el Código de Conducta para Clientes de Metro. Puede encontrar el texto completo en línea en *metro.net*; a continuación un resumen de los puntos claves:

> ANIMALES

No se permiten animales a bordo a menos que se trate de animales que brindan un servicio reconocido o permanecen en jaulas seguras.

> VESTIMENTA

Todos los usuarios deberán estar vestidos, con ropa apta. No es requerido que los niños menores y las personas en sillas de ruedas usen zapatos.

> BLOQUEO

Las puertas, pasillos y escaleras deben permanecer despejados para que la gente pase libremente.

> NIÑOS

Las personas que viajan con niños deberán vigilarlos en todo momento mientras estén a bordo y en las estaciones, especialmente cuando los vehículos se están acercando.

> COOPERACIÓN

Los usuarios deben cumplir con todas órdenes legales y directivas dadas por los representantes autorizados de Metro.

> CONDUCTA DESORDENADA

Se prohíbe tirar basura, hacer graffiti, vandalismo, merodear por las instalaciones o alrededores, ofrecer artículos para la venta, escupir, olores extremos que representan una amenaza para la seguridad pública, alterar instalaciones o vehículos de Metro y hacer mucho ruido y/o comportamiento indisciplinado.

> TARIFA

Todos los usuarios deben pagar la tarifa correspondiente y mostrar pago válido de pasaje a los representantes de Metro, si estos lo solicitan.

> COMIDAS Y BEBIDAS

Se prohíbe comer, beber, fumar y llevar productos de tabaco encendidos.

> ARTICULOS GRANDES

Se prohíben las carretillas grandes, plataformas rodantes (dollies) y carreolas a bordo a menos que estén plegadas; las bicicletas, carreolas y otros artículos grandes son mejor movidos entre niveles de las instalaciones de Metro por los elevadores.

> FOTOGRAFÍA

Se prohíbe la grabación de audio, videos y fotografías con propósitos comerciales en los vehículos e instalaciones de Metro a menos que sean autorizados por Metro.

> ASIENTOS PREFERENCIALES

Todos los usuarios deben ceder los asientos designados para las personas mayores y usuarios discapacitados.

> APARATOS DE SONIDO

Se deben usar audífonos para los aparatos de sonido de tal manera que no puedan ser escuchados por otros, a menos que sean autorizados por Metro.

> ARMAS

No se deben traer armas a las instalaciones de Metro, con excepción del personal de policía y seguridad.

> VEHÍCULOS CON RUEDAS

Bicicletas, scooters, patinetas, y vehículos similares con ruedas deben ser caminados en instalaciones y vehículos de Metro. Los usuarios que utilizan vehículos de ruedas de cualquier tipo, deben usar los elevadores para acceder las estaciones subterráneas y estaciones elevadas. Uso de estos vehículos en las escaleras mecánicas es prohibido.

Las violaciones al código pueden resultar en infracciones, multas, o retiro del sistema. Si usted recibiera una infracción y desea apelarla, por favor siga las instrucciones incluidas en la infracción. Para más detalles, por favor visite metro.net.

NO BLOQUEE LAS PUERTAS.



CEDA LOS ASIENTOS A PERSONAS MAYORES.

